

Ayuntamiento de Pradejón



*Fiestas en honor de San Antonio de Padua,
del 13 al 16 de septiembre de 1961*



CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LOGROÑO



Ahorro Ordinario e infantil

Depósitos

Liquidaciones de Seguros sociales

Pago de Negociables del Trigo

Casa Central en Logroño

Agencia Local:

Félix Ezquerro Miranda

OFICINA: FUENTE, 3

PRADEJON

DEDICATORIA

A los naturales de mi localidad, habitantes en la misma o forasteros que estimen de veras la localidad donde vieron su primera luz.

No somos pueblo de gestas ni blasones que puedan darnos título alguno histórico, somos pueblo agrícola, por excelencia en la comarca; casi todo el año, es época de recolección por la diversidad de frutos en cultivo.

El nivel de vida en la localidad ha aumentado en grado considerable. Necesitamos obras de beneficio común (aguas, caminos que den facilidad a estos labradores para el acarreo de frutos) etc. etc.

La pobreza de este bosquejo de programa de nuestras Fiestas Patronales te haga sentirte con fuerzas y bríos de ayuda al común.

No busques por consiguiente mérito alguno ni literario ni artístico en él, y si lo tuviera, tuyo es y de todos.

Pradejón, septiembre 1961.

Félix Fernández Ezquerro

TALLER DE
CARPINTERIA
MECANICA

Teléfono, 14

Construcciones

Ambrosi

Máquinas de sulfatar

*Trabajos de hojalatería
en general*

Carretera, 42

Conservas vegetales

V I T E R

ARTESANIA AL SERVICIO DE LA CALIDAD

Especialidades:

**Espárrago-Pimiento del Pico-Pimiento morrón
Tomate-Alcachofa-Guisante-Champiñón-Menestra
de Verdura-Alubia verde y Frutas al natural**

Teléfono, 24

Pregón de Fiestas



*De nuevo vamos a pasear triunfalmente por nuestras Calles y Plazas a nuestro Santo Protector **SAN ANTONIO DE PADUA** que nuestros antepasados nos legaron en herencia.*

Poco más de siglo y medio llevamos de Villazgo independiente y al menos, desde entonces sabemos que durante todas las anualidades se ha venido celebrando tradicionalmente esta Fiesta.

Pronto atronarán el espacio bombas y cohetes acompañados de pasacalles y bullería infantil por la localidad.

Descansad enhorabuena de vuestras faenas de recolección y dad merecido descanso a vuestros fatigados cuerpos.

Que salgan a la calle los nuevos trajes y que la limpieza y la hermosura sea dueña del lugar durante estos días.

Seguid con vuestra fraternidad con el forastero que llega al lugar; esperamos de vosotros un comportamiento digno en todo lugar y reunión y si a todos no es dado saber cumplir con las reglas de cortesía, que sobresalga siempre la buena fé y la bondad.

Que en estos días seas feliz tú y los tuyos.

Baile .. LA AMISTAD ..

*Sesiones extraordinarias con
motivo de las Fiestas
Patronales en bailes de*

== VERMOUTH, TARDE Y NOCHE ==

*durante los días 13-14-15 y 16
amenizados por la*

Orquesta MONTECARLO



CINEMA MONUMENTAL

Películas a exhibir en los días

14: COMO UN TORRENTE

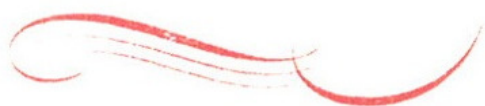
15: INDISCRETA

16: AMOR Y GUERRA

17: CRUCE DE DESTINOS

Carpintería Mecánica

Rafael de las Fuentes



Calle del Barranco

García de Cortazar

PRADEJON



Bar

LA CEPA

Especialidad en Banderillas

Teléfono 27

Pradejón

Maestro de Escuela

(AÑO 1792)

Razón de las obligaciones que hazemos los vecinos y concejo de este barrio de Pradejón con Mathias Vicioso atento de tener escuela.

Es como se sigue: han de estar obligados los padres de los chicos a pagarle desde 5 a 12 años el estipendio de
Tres zelemines el que deletrea
Y media fanega el que Lee deleydo
Y una fanega al que escribe.

Y al mismo tiempo se le ha de dar Seys fanegas de trigo de la Conducta de el Cirujano. Por la asistencia del relox. Con condición que A de tener la escuela desde las Nuebe a las onze Y desde las dos a las Quatro. Y al mesmo tiempo le libramos de Concejos y Beredas a su Padre Mientras este en su poder. Y por ser berdad Ycimos este en Pradejón a 18 de noviembre de 1792.—Miguel Ezquerro Cordón, De Miguel Ezquerro Romero, Josef Ezquerro Leza, Agustín Pellexero, Lorenzo Ezquerro, Manuel Ezquerro Fernández, Ponciano Ezquerro y Mathias Vicioso»

SERVICIO PARTICULAR DE VIAJEROS

«*EL GELO*»

Fuente. 7

Teléfono 6

Angel Villarias Churruca

Nombramientos de Facultativos

Servicio Veterinario (Año 1795)

Decimos los becinos del varrio de Pradejón, estantes y abitan-
tes que nos obligamos con nuestras personas y vienes a pagar a
Jose Cordón como Maestro Alveitar por cada cavallería mayor en
cada un año quatro zelemines de trigo y por los menores a dos por
la asistencia de alveitería; y por las erraduras de Sn. Miguel en ade-
lante al precio que el tiempo lo proporcionarse si sube se me a de
abonar y si baja quedo obligado a bajar el precio que en la ciudad
de Calahorra y lugares inmediatos; y bien persuadidos los becinos
de los sietes años que les e servido aberlo executado con la mayor
lisura, puntualidad y esmero que mis facultades pueden transmitir
a cumplir con mi obligación, sigo, valga este por nueve años, y
aunque se me presente la ocasión de mayor partido para su arribo
e de tener que abonar multa de cinquenta ducados; y lo firmaron
en este de Pradejón a once de Agosto de mil setecientos nobenta
y cinco años.

Me obligo a errar las de tres Claveras un quarto menos. Ma-
nuel Ezquerro Manuel la Vega-José Cordón-Manuel Ezquerro y
Fernández-Pedro Antonio Fernández- Francisco Vicioso.

Cerámica CEDRON

Benito Cedrón Fernández

Especialidad en forjados para pisos

OFICINA : Ctra. Zaragoza
Tel. 4 **PRADEJON**

DOMICILIO: B. Nuevo, 27
Tels. 11 y 16-**PRADEJON**

Fabricantes de Muebles Reunidos

*Dormitorios, comedores, salas de estar,
mobiliario de cocina, etc.*

A PRECIO DE FABRICA

Muebles GALARRETA

*Calle Nueva, 2 (Junto Ideal Cinema)
CALAHORRA*

Casa Central

Supermercado del Mueble

Queipo de Llano, 9-Logroño

Agente en Pradejón:

Don Máximo Fernández Pérez

MAESTRO HERRERO

Pedro Serna se halla sirviendo a su Majestad en clase de soldado Miliciano del Provincial de Logroño por la dotación de la Villa de Quel (de donde era natural) y estante en la actualidad como Granadero en Valladolid. Existe la vacante por consiguiente y urge cubrirlas para las necesidades de los labradores de la Villa.

En la Villa de Pradejón a nueve días del mes de Septiembre de mil ochocientos y siete estando juntos en la Casa nombrada para la Junta para hacerse la Elección de Maestro Errero, los señores D. Francisco Hernández y Manuel Ezquerro Zapata, Alcaldes y Justicia Ordinaria por sus respectivos estados, D. Pedro Antonio Hernández y Francisco Miranda, Regidores y José Serna Procurador Síndico General, D. Gerónimo Iñiguez, Manuel Ezquerro Fernández, D. Vicente Herce, D. Manuel Herce, Lorenzo Ezquerro, Jose Vicioso, Miguel Ezquero Cordón, Diego Santos y Pedro Santos y Francisco Miranda todos comisionados para la elección de Maestro Errero según que les estaba conferido amplio poder y facultad por el común de vecinos que así lo acordaron en el último concejo celebrado el día cinco del corriente dando por firme y valedero quanto en dicha Junta se practicase y en su virtud y para cumplir lo mandado han pasado dichos señores a la botación la que se ha executado en la forma siguiente. El Sr. D. Francisco Hernández votó con esta expresión en el belón que estaba en dicha casa. Manuel Ezquerro Zapata en Santos de Nava, Maestro Errero, D. Pedro Antonio Hernández indeciso y los demás comisionados dieron su voto en dicho Santos de Nava y mediante de ser la mayor y más sana parte de dichos comisionados en la votación. Quedó el partido por dicho Maestro Errero, obligándose este a servir a los vecinos en las mismas condiciones que sirvió el difunto Andrés Mangado con el mismo salario que es diez y siete zelemines que se conformó dicho Santos por espacio de nueve años que comenzarán a contarse desde el día San Miguel de este presente año y finará en otro día y año que bendrá de ochocientos diez y seis y lo firmaron los que sabían y por el que no, lo hicieron Antonio Fernández y José Cordón de esta vecindad.

TARIFA DE PRECIOS

Por componer las azadas, Cuchillos y boca acero nueve reales y al fiado diez. Tiene obligación de rebocar una azada de valde y todos los azadones. Por calzar un azadón a tijera cinco reales y del otro modo llano quatro. Si el Errero pone el acero dos reales y si lo pone el amo un real. Si el Errero pone el Yerro para dos billortas quatro reales y si el amo lo pone dos reales. Todos los arpones y Quorquetes de valde y los clavos para las oregeras. De hacerlos cellos de cuba Grandes quatro reales. De hechar una costilla tres reales. Rebocar las achas de valde. Por acerar una azada seis reales. Auazar, apuntar y calzar.

Actos organizados por

Día 13

A las *DOCE* del mediodía, volteo de campanas y disparo de cohetes desde el balcón de la Casa Consistorial; pasacalles por la Banda de Música de OYON (Alava).

A las *SIETE* de la tarde, solemnes vísperas organizadas por la Cofradía de la **VERA CRUZ** a la que asistirá el Ayuntamiento en Pleno.

A las *DIEZ* de la noche, primera quema de fuegos artificiales de la Casa de Hijos de Sanz de Zaragoza, con intermedio de baile público en la Plaza de José Antonio hasta la *UNA* de la madrugada.

Día 14

A las *NUEVE* de la mañana diana por las principales calles de la localidad a cargo de la referida Banda de Música.

A las *ONCE* de la mañana procesión del Santo por el itinerario tradicional, con **MISA** a continuación en la que se cantará la **II PONTIFICAL DE PFROSSI** por el Coro Parroquial, a tres voces distintas. El panegírico del Santo estará a cargo del Rvdo. Padre José Maria de Bilbao. La adoración de la reliquia dará final al acto religioso.

A continuación *VINO DE HONOR* a las Autoridades y Funcionarios Locales en la Casa Consistorial, servido por simpáticas señoritas del Municipio.

A las *CINCO* de la tarde primera capea de vaquillas en el campo de Deportes.

A las *SIETE* de la tarde baile público en la Plaza hasta las *DIEZ* de la noche.

A las *ONCE* de la noche primera gran verbena dándose quema a la segunda colección de Fuegos Artificiales de Hijos de Sanz, terminando a la *UNA* de la madrugada.



en el Ayuntamiento

Día 15

A las *NUEVE* de la mañana diana por las calles de la localidad por la Banda de Oyón.

A las *ONCE* entretenimientos infantiles que se anunciarán oportunamente.

A las *DOCE* baile público en la Plaza hasta las dos de la tarde.

A las *CINCO* de la tarde segunda capea de vaquillas.

A las *OCHO* baile público en la plaza hasta las diez.

A las *ONCE* segunda gran verbena con la quema de fuegos de artificio de la misma Casa suministradora hasta la *UNA* de la madrugada.

Día 16

A las *NUEVE* de la mañana diana por igual recorrido que en días anteriores.

A las *ONCE* entretenimientos infantiles; se anunciarán oportunamente.

De *DOCE* a *DOS* de la tarde baile público en la plaza.

A las *CINCO* de la tarde última capea de vaquillas en el mismo lugar que en días anteriores.

A las *OCHO* de la tarde baile publico hasta las *DIEZ* de la noche en el lugar tradicional.

A las *ONCE* de la noche última gran verbena que durará hasta la *UNA* de la madrugada terminando las Fiestas con una gran traca

F I N A L



NOTA.=Funciones especiales en el Cinema Monumental y Baile. -LA AMISTAD .=Servicios extras en Cafés y Bares.=Servicios extraordinarios de Autobuses.

CAFE EXPRES

Santiago Serrano León

“LA AMISTAD”

GRAN SALON

Mayor, 30

Ceófilo Ezquerro Marrodán

Laza

Cristal

Porcelana

Articulos para regalos

Antes de ser Villa este pueblo, existe una calle denominada CALLE DE LAS HERAS (sin duda por haber ocurrido edificaciones para vivienda en las eras de pan trillar entonces existente) Sabemos que el primer Juego de Pelota se construye en la era de Miguel Ezquerro y que la Iglesia del Barrio (Ermita de S. Antonio) se hallaba entre estas propiedades.

Grandes servicios han sido prestados al Municipio por el hijo del mismo DON CEFERINO VELASCO EZQUERRO con multitud de favores a sus convecinos, tanto que el Municipio se ve obligado en justicia a corresponder al altruismo de este señor y en compensación, la Corporación con fecha 1.º de Julio de 1906 adopta el acuerdo siguiente:

- » El Sr. Presidente dió cuenta de una carta recibida de D. Ceferino Velasco Ezquerro natural de esta Villa y residente en Madrid en la que dice que mediante las gestiones que ha practicado, se le han reconocido a este Ayuntamiento SIETE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS SETENTA CENTIMOS por el 80 por 100 de propios, cuya cantidad está comprendida en resumen número 298 para emitirle una inscripción cuando le llegue el turno (que no será tardando) y que la recibirá este Ayuntamiento por conducto de la Delegación de Hacienda de esta Provincia con intereses devengados. En su vista, esta Corporación agradecida al interés que dicho hijo del pueblo se ha tomado por el mismo, tanto en esta ocasión como en todas cuantas se le han presentado al objeto de obtener beneficios para el Municipio, acordó por unanimidad darle un voto de gracias, declararle hijo predilecto de esta Villa y poner el nombre de calle de D. Ceferino Velasco a la de las Heras, que es en la que nació este ilustre hijo del pueblo, al cual se le remitirá copia del presente acuerdo para su conocimiento y satisfacción».

A todas luces ha sido digno de laude el acuerdo municipal.

Y sin embargo... en el año 1909 parece olvidar Pradejón los favores recibidos de este mismo hijo «predilecto» y como nuevamente se incrementa la subvención a este Ayuntamiento por el concepto mismo de Propios e intereses (ha ocurrido, es verdad cambio de Alcalde quizás causa fundamental) ante otra carta que se recibe de un D. Mariano Sanz Raso, que se ofrece a la gestión correspondiente, previo pago de 15 ptas., por gastos de expedientes y el 4º de las cantidades a percibir la Corporación Municipal en 11 de Julio de 1909 adopta el acuerdo encargando de esta labor a D. Mariano Sanz Raso. Ya no existe D. Ceferino Velasco para los efectos municipales. ¡Buen pago, le dimos a este ILUSTRE Y PREDILECTO HIJO PUEBLO!

Ello no quita, para que tan pronto como ocurra, por pequeña que sea, una causa, petición, solicitud ante Organismos Públicos, expediente para lo que fuere, se vuelva a insistir en la persona de D. Ceferino Velasco para el remedio o consejo necesario y que si dejan en nuestras manos, es muy fácil no querer posteriormente admitirlo. ¡¡Y todos tan tranquilos!!

Raquel Miranda Fernández

*Peluquería de Señoras
Permanente y
Peinados elegantes*

San Andrés, número 2

PRADEJON



Avelino

Fernández Pellejero

*Crema de Café - Vermouths
y Licores
Pradejón*

Carlos Ezquerro Ezquerro

Carnicería y Comestibles

Carretera 11

Teléfono 21

TALLER MECÁNICO

Comás Fernández Cerdán

REPRESENTANTE DE
MOTO GUZZI HISPANIA

CALLE MAYOR

TELÉFONO. 28

¿Sabe Ud. que...

El número de habitantes del término alcanza en 31-12-60 a la cuantía de 2.529 de derecho y 2.486 de hecho?

En el año 1.812 se contaba con una población de 400 habitantes? Y en el mismo año El Villar de Arnedo cuenta con 1.030? Y Ausejo con 2.500? Y Tudelilla con 830? Y Alcanadre con 960? Pues haga Vd. comparación en el último Censo y verá que tienen:

El Villar de Arnedo 1.005 habitantes. Tudelilla 1.156. Ausejo 1.165 y Alcanadre 1.430.

El año 1812 pertenecemos a la provincia de Soria? Y el mismo año se hizo un reparto de 4 duros por vecino para sostenimiento de las tropas francesas en Logroño?

Este pueblo participó en la construcción de Estación del ferrocarril de Lodosa en el lugar actual, en el año 1870?

En los años 1882 a 1884 se construyó la Carretera Local?

En el año 1807 se verificó la primera construcción de un Juego de Pelota en la era de Miguel Ezquerro el día 10 de mayo domingo, a cuya operación debieron acudir todos los vecinos a trabajar y además cada uno habría de dar una fanega de yeso?

El primer Secretario «Fiel de fechos» se dotó con sueldo de 700 reales al año? (1810)

En el año 1811 se acuerda a los vecinos soliciten las tierras comunales del Ayuntamiento bajo multa?

En el año 1812 se veda el Prado Somero el ganado menudo desde 1º de Abril hasta el 29 de Junio para sustento de las caballerías?

En el año 1883 hubo necesidad de pedir abrevadero para ganados al Villar de Arnedo por escasez de aguas?

El primer Matadero fué habilitado en la Casa del Curato con renta anual de 40 pesetas, el año 1885?

En el año 1897 se verifica contrato para reloj de torre y yugos a la campana pequeña y al esquilón?

En el año 1900, se verifica contrato para energía eléctrica que preste servicios de alumbrado a la localidad?

Pues es Vd. un tío listo

Los recreos de Sociedad

de nuestros

primeros pobladores

Es el día 22 de Marzo de 1803. Se presentan en el lugar Alias Autoridades para dar posesión de Villazgo e Independencia de Calahorra; a su recepción como es obligado acudirá Juan Ezquerro como poseedor de un Vínculo Casto y los siete vecinos que existen del estado noble y han llevado sobre sus espaldas la labor y trabajo de reclamaciones y viajes para conseguir su independencia. También forman parte el Boticario, el Cirujano y el Alveitar. -- Al son de la campana teñida se reunirán en la Casa del Ayuntamiento para verificar las distintas operaciones. D. Miguel Antonio Rodrigo Corregidor de Alfaro ante el vecindario en pleno concede el privilegio de Villa al Lugar. Se procede a votación de Alcaldes, Regidores, Procurador Sindico y demás puestos. Y oydo y entendido por dicho Concejo y número congregado, unánimes y conformes dixeron, que respeto a la enrradez, cristianos procederes y conducta arreglada que adornan a Dn. Gerónimo Iñiguez y Manuel Ezquerro Fernández vecinos y acendados en esta Villa, los elexian y eligieron por Alcaldes ordinarios de ella, al primero por su estado noble y al segundo por el del general y así se va por cada uno de los puestos hasta el de Alcaide de la cárcel o Alguocil; pero ¡hete aquí a mi pueblo! Entre el común de vecinos congregado sale una voz de protesta que dijo llamarse Diego Santos y manifiesta. Que aunque la voz común de todos los más de los congregados en este Concejo había sido para elixir para el uso de oficios de Justicia a los anteriormente nombrados, no lo habían sido por su voto, por lo que conformándose con los siete últimos nombraba por su parte para Alcalde primero etc. etc. Por poco, por poco estrenamos de veras la cárcel. Tomaron posesión los nombrados y en señal de ella echaron fuera del Ayuntamiento a las personas que en él estaban, se pasaron, cerraron y abrieron las puertas y hicieron otros actos de posesión.

VISITA A LOS SITIOS PUBLICOS

El mismo Sr. Corregidor acompañado ya del Alcalde y demás justicias comienza la labor de inspección en los sitios publicos, comenzando por el MESON público que se halla a cargo de Josef Luis a quien preguntó SS.^{as} si tenía Aranzel.

Posturas o Licencias en dicho mesón y que los expresados documentos se los ha de dar la Justicia y Regimiento de esta Villa y lo mismo de las medidas, pesas y romanas que necesite usar con anuencia y reconocimiento del fiel Almotazen «En iguales términos se pasó a la Taberna pública a el cargo de Francisco Ezquerro» y obteniendo el mismo resultado. Ello no obstante cabe suponer que Francisco Ezquerro se repondría prontamente del susto de la visita y aun cuando no le levantaran acta, le meterían como decimos el resuello en el cuerpo; pero a la tarde era fiesta en la nueva Villa y como único centro de recreo en sociedad, habríase de suministrar pieles de tinto fuerte de las bodegas de los nobles y Juan Ezquerro y hasta se atrevería posteriormente a levantar el jarro para ofrecerlo al Sr. Corregidor con ánimo de lanzárselo sobre la capa si no lo tomaba. Que así he conocido y es mi pueblo al ofrecer, sin etiqueta pero de corazón.

PESCADERIA LA MARGARITA

**Desea a Vds. unas Felices Fiestas,
ofreciéndoles toda clase de
pescados y mariscos**

JULIAN EZQUERRO LOPEZ



San Antonio. 16 - Teléfono. 5

Tabla de equivalencias métricas

VINOS CANTARAS

1	16
2	32
3	48
4	64
5	80
6	96
7	112
8	128
9	144
10	160
20	320
30	480
40	640
50	800
60	960
70	1120
80	1280
90	1440
100	1600
200	3200
300	4800

ACEITES LITROS

CONVERSION DE FANEGAS DE TIERRA EN AREAS MEDIDA

VARAS	LARGA 5000	CORTA 3000
1	35	21
2	70	42
3	1,05	63
4	1,40	84
5	1,75	105
6	2,10	126
7	2,45	147
8	2,80	168
9	3,15	189
10	3,50	210

COMERCIO DE VINOS.—Hoy se dice de a tanto el grado por hectólitro en las compras y ventas de vino, y la operación se verifica de la forma siguiente:

Supongamos a 24 ptas. grado hectólitro la compra y una cuba que tiene 15 grados.

Debemos hacer la operación siguiente:

Grados 15 — 24 pesetas.

$15 \times 24 = 360$ pesetas que vale el Hectólitro; luego el litro valdrá a 3,60 pesetas.

La cántara tiene 16 litros; luego valdrá $16 \times 3,60 = 57,60$ pesetas.

Así puede operarse con cualquier grado o precio.

Gran Café LA BEA

Véala Ud., o no la vea...

S ...el Café es de La Bea

FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES
"LA ENCARNACION"

—Hijos de José Fernández—
Carretera, 3 - Teléfono, 20

Industrias **IZQUIERDO**

FELIX IZQUIERDO HIERRO

CERAMICA

Especialidad en bovedillas para toda clase de viguetas

Teléfonos, 28 y 30

Agapito López Miranda

—Peluquería—

Travesía del Peso



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

*4.501 millones de pesetas, alcanzó
el ahorro de sus
547.000 imponentes
en 31 de diciembre de 1960*

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas Corrientes . . .	1 ^o / _o
Libretas Ordinarias . . .	2 ^o / _o
Imposiciones a plazo. . .	3 ^o / _o

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8 - ZARAGOZA

AGENCIA EN PRADEJON: CALLE LA FUENTE, NUMERO 7

MÁS DE 300 OFICINAS EN ARAGÓN Y RIOJA



Técnico - Propietario

Amadeo García Blanco

Plaza Barriocepo, 6